



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 29 de julio de 2016

EXP-EXA N° 8.503/2012

RESCD-EXA N° 388/2016

VISTO la solicitud del Lic. Martin Alberto Morales, mediante Nota-Exa N° 899/16, solicitando licencia extraordinaria con goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera dependiente de esta Facultad, desde el 1 de agosto hasta el 1 de diciembre del presente año, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la licencia es el cursado del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de la Plata.

Que el Director Normalizador de Sede Metán- Rosario de la Frontera, expresa su conformidad a tal solicitud.

Que la solicitud se encuentra reglamentada por la Resolución Rectoral N° 343/83, apartado V, Artículo 15° Inc. a).

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 27/07/16, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Conceder la licencia extraordinaria con goce de haberes al Lic. Martin Alberto MORALES, D.N.I. N° 29.793.020, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – REGULAR con DEDICACION SIMPLE en la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde el 1 de agosto hasta el 1 de diciembre del presente año, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15°, Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

ARTÍCULO 2°.- Recordar al Lic. MORALES que, deberá presentar a la autoridad otorgante de la licencia, dentro de los noventa (90) días de concluida, un detallado informe acerca de los estudios realizados.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber con copia a: Lic. Martin Alberto Morales, Dirección de la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, Departamento de Personal, Vicedecanato, Decanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General de Personal, Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARIENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.